San Lorenzo, 01 de setiembre de 2020

ADENDA N° 01

En referencia al Llamado con ID Nº **384.221, Contratación Directa Nº 25/2020"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

MODIFICACIONES A LA CARTA INVITACION:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

30. Evaluación de ofertas

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

h) Capacidad técnica

1.Los oferentes deberán presentar el formulario Nº 6 Declaración Jurada de Productos Ofertados, de la sección FORMULARIOS.
2.Los oferentes deberán contar con oficina de atención y/o ventas.
3.El oferente deberá contar con el Registro Sanitario vigente para los ítems **5, 6 y 8**.

h.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Formulario N° 6 Declaración Jurada de Productos Ofertados.(Este formulario debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).
2. Declaración Jurada en el cual el oferente declare que cuenta con una oficina de atención y/o ventas.
3. Copia autenticada de Certificado de Registro Sanitario Vigente **5, 6 y 8.**

- **Los demás puntos del Anexo B Datos de la Contratación no han sufrido modificaciones.**
- **Se han modificado en el SICP, la Entrega y Apertura de Sobres Ofertas.**

Atentamente

LIC. DAMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA